

Fomentará los envíos informales: expertos

JULIO GUTIÉRREZ

El flujo de remesas a México desde Estados Unidos disminuirá marginalmente con el impuesto que fue aprobado esta madrugada por la Cámara de Representantes, afirmaron especialistas del sector financiero.

De acuerdo con economistas, la medida, más política que económica, tendrá dos vertientes: los connacionales harán un esfuerzo para pagar el impuesto u optarán por usar medios de envío informales para que sus familias no se vean afectadas.

Habrán algunos que puedan utilizar otros medios: “algún familiar para llevar los recursos, o abrir una cuenta bancaria en Estados Unidos, y, por último, que se opte por medios informales para hacerlo”, dijo en entrevista James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco.

Al recalcar que el impuesto, el cual todavía falta que se apruebe en el Senado de Estados Unidos, “genera estos incentivos”, Salazar apuntó que las remesas a México “van a seguir, es algo que no se puede parar a menos que caiga por temas económicos, como el empleo”.

“Pero si eso no ocurre, el flujo se mantendrá, lo único es que la contabilidad no sería del todo adecuada. Es decir, no se podría contabilizar la remesa completa, porque se manda con un familiar o por un medio alternativo o incluso ilegal, entonces, seguramente en las cifras, eventualmente, vamos a ver bajas”, destacó el economista de CIBanco.

Impacto de mil 563 mdd

De acuerdo con el área de estudios económicos de BBVA México, el impuesto no sólo es “injusto, regresivo y contrario a los compromisos internacionales, al elevar cuatro veces el costo de hacer transferencias”, sino que también incentiva el uso de canales informales no legales para hacer el envío.

Los economistas de BBVA mencionaron que el impacto de esta medida para México sería por alrededor de mil 563 millones de dólares por año, pero el impuesto “afectaría a un mercado eficiente, competitivo, formal y legal para el envío transfronterizo de dinero”.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) confía en que el impuesto, que aún debe ser ratificado por el Senado de EU, no afecte el poder adquisitivo de la población que recibe esas transferencias.

“Existe la posibilidad de que ese nuevo impuesto sea absorbido por la persona que envía el dinero, con el objetivo de no mermar la cantidad que reciben sus destinatarios en nuestro país”, indicó a través de un comunicado.